

Datos del Producto

Número de Registro: 17856 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 27/12/1988 **Renovación:** 17/11/2015 **Caducidad:** 15/02/2027
Nombre Comercial: STARANE-20

Titular

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Fabricante

CORTEVA AGRISCIENCE SPAIN, S.L.U. (Sevilla)

Campus Tecnológico Corteva Agriscience. Carretera de Sevilla-Cazalla (C-433) km 4,6

41309 LaRinconada

(Sevilla)

ESPAÑA

Composición

FLUROXIPIR 20% (meptil ester) [EC] P/V

Envases

Botellas de PET con un contenido de 0,5 l , 1 l, 2 l (anchura de boca de 45 mm) y 5 l (anchura de boca de 63 mm). Botellas de HDPE de 10 l (anchura de boca de 63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Cítricos	Dicotiledóneas anuales	1,5 l/ha	1	70-400 l/ha	Naranja, mandarina, limonero y pomelo. Aplicar en post-emergencia cuando las malas hierbas estén en crecimiento activo.
Olivo	Dicotiledóneas anuales	1,5 l/ha	1	70-400 l/ha	Aplicar después de la recolección, en post-emergencia cuando las malas hierbas estén en crecimiento activo.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Cítricos	30
Olivo	120

Condiciones Generales de Uso



Herbicida sistémico de post-emergencia contra malas hierbas dicotiledóneas. Aplicar en bandas, tratando como máximo 1/3 de la superficie, cuando las malas hierbas estén en crecimiento activo. Lluvias 3 horas después de su aplicación no interfieren su eficacia. Es un producto de baja volatilidad y sus vapores no están sujetos a deriva. Evitar tratar en periodos de frío prolongado, ni con temperaturas inferiores a 6°C. Evitar en lo posible la aplicación en las horas de mayor temperatura durante el verano. No aplicar en días de viento y tomar precauciones para evitar daños en cultivos colindantes. Para uso profesional al aire libre se aplicará mediante pulverización normal con tractor o con mochila. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Clase de Usuario



Uso profesional.

Mitigación de riesgos en la manipulación



SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• MEZCLA, CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Para pulverizaciones manuales con mochila y tractor:

- o Ropa de trabajo,
- o Guantes de protección química.

• APLICACIÓN:

Mediante tractor: ropa de trabajo,

Mediante lanza/pistola y mochila: ropa de trabajo y guantes de protección química.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Ropa de trabajo.

FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO





Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Durante la aplicación del producto, el operador evitará el contacto con el follaje húmedo.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Líquidos inflamables. Categoría 3. Peligro por aspiración. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS02 (llama)  GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H226 -Líquidos y vapores inflamables. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H336 -Puede provocar somnolencia o vértigo. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H304 -Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P370+P378 -En caso de incendio: Utilizar... para la extinción. (a determinar por el fabricante) P301+P330+P331 -EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P210 -Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas,de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Spe3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.

Spe3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta la zona no cultivada, o bien utilizar boquillas de reducción de deriva del 50%.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias

Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

Contiene Hidrocarbano C9 aromático (CAS 64742-96-6). El hidrocarbano C9 aromático con nº CAS 64742-95-6 debe tener un contenido en benceno menor de 0.1%.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.



Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

